SUMINISTROS Y SOLUCIONES DE BIENES Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S
NIT. 901.819.757-1
CR 5 NRO. 37BIS 19
Celular 312-3902772
suministrosysolucionesdebienes@gmail.com

Ibagué – Tolima, 06 de febrero de 2026

Señores
Corporación Autónoma Regional del Tolima “CORTOLIMA”
Ciudad.

Con gusto, le enviamos la cotización solicitada, elaborada de acuerdo con las especificaciones técnicas de las prendas y el calzado requeridos, conforme a los detalles y requisitos suministrados.
Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional o ajuste que considere necesario. Agradecemos la oportunidad de servirle y esperamos contar con su preferencia.

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
PERSONAL FEMENINO				
1	Falda y/o Pantalón	75	$ 208,000.00	$ 15,600,000.00
2	Blusa estilo camisero	75	$ 184,000.00	$ 13,800,000.00
3	Calzado	75	$ 283,000.00	$ 21,225,000.00
PERSONAL MASCULINO				
1	Pantalón	72	$ 186,000.00	$ 13,392,000.00
2	Camisa	72	$ 201,000.00	$ 14,472,000.00
3	Calzado	72	$ 283,000.00	$ 20,376,000.00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 98,865,000.00**

Garantias:
los bienes suministrados son nuevos, de primera calidad, y se encuentran libres de vicios ocultos, defectos de manufactura o fallas que afecten su correcto funcionamiento, presentación o durabilidad.

Las prendas de vestir cuentan con una garantía de noventa (90) días calendario, mientras que el calzado cuenta con una garantía de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte de la entidad.

Durante el período de garantía, el proveedor se obliga a reemplazar o corregir, a su costa, cualquier producto que presente inconformidades frente a las condiciones técnicas,

SUMINISTROS Y SOLUCIONES DE BIENES Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S
NIT. 901.819.757-1
CR 5 NRO. 37BIS 19
Celular 312-3902772
suministrosysolucionesdebienes@gmail.com

materiales, diseño, tallaje o acabados establecidos en la oferta y en los documentos del proceso.

Así mismo, se garantiza la homogeneidad de las tallas y la correspondencia con la muestra o referencia aprobada por la entidad.

La garantía no será aplicable cuando los daños se originen por uso indebido, manipulación inadecuada, lavado contrario a las instrucciones del fabricante o desgaste natural derivado del uso continuo.

El término máximo para la atención y reposición de los productos objeto de garantía será de hasta diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación formal por parte de la entidad.

Tiempo de entrega: 60 días hábiles

Cordialmente:

MARYORY CHARRY VALERO
Representante legal